

Solicitud De Ingreso
Asociación De Laboratorios Clínicos, Inc.

Información General:

Nombre Legal del Laboratorio	
Nombre del Solicitante	
Dirección Postal	
Dirección Residencial	
Teléfono Residencial	
Teléfono Celular	
e-mail	
Número de Licencia (1)	
Dirección Física (1)	
Número de Teléfono (1)	
Número de Fax (1)	

Código de Conducta y Ética

Todo Socio cumplirá con los principios de una conducta profesional, ética y moral que nuestra Asociación promulga. Los principios básicos de conducta se describen a continuación:

- a. Responsabilidad profesional: Los Socios mantendrán una conducta digna y profesional en sus relaciones con médicos, pacientes, compañeros de profesión y dueños de laboratorios clínicos.
- b. Calidad de los servicios: Los Socios ofrecerán la más alta calidad, grado de excelencia y competencia en el análisis clínico, a través de una participación satisfactoria en los programas de las agencias acreditadoras, como proficiencias, entre otros.
- c. Deber ante la actuación impropia de otros: Los Socios denunciarán ante la Asociación y las Autoridades pertinentes cuando tenga conocimiento y evidencia de prácticas ilegales y antiéticas relacionadas con el ejercicio de la tecnología médica y la operación del laboratorio clínico.
- d. Honorarios y contratos: Los Socios mantendrán la competitividad de sus laboratorios ofreciendo servicios de alta calidad y la accesibilidad a los mismos, así como en los

honorarios y tarifas, sin incurrir en prácticas consideradas adversas a otros compañeros dueños de laboratorios. Entre las actividades prohibidas se encuentran, pero no se limitan a:

- i. El no cobrar el deducible establecido en la cubierta del plan médico, con el propósito de atraer pacientes o poner en riesgo la viabilidad económica de otros laboratorios.
 - ii. El aceptar o negociar contratos o arreglos por descuentos cuando el pago por los servicios estén por debajo del costo de producción del mismo.
 - iii. Recoger muestras en oficinas médicas; establecer relaciones de negocio directas o indirectas con médicos que refieren sus servicios al laboratorio.
 - iv. Contratar o tomar muestras en industrias, comercios e identidades comerciales fuera del área de servicio según lo establece el Certificado de Necesidad y Conveniencia, en cumplimiento con las leyes y reglamentos vigentes.
- e. Anuncios o promoción comercial: Los Socios se limitarán a informar la localización, horas de operación, pruebas y servicios disponibles. Además puede educar a médicos y pacientes sobre la utilidad de las pruebas de diagnóstico clínico.

Certificación: Certifico que en ningún momento he participado, participo, ni participaré en ningún tipo de acción que haya o viole los artículos del Código de Conducta y Ética de la Asociación; que no he sido convicto de ningún delito grave, violaciones o sanciones de leyes y reglamentos aplicables a los laboratorios clínicos en los últimos cinco años (de haber sido convicto, provea detalles). Me comprometo a notificar de inmediato a la Asociación de cualquier querrela o investigación que sea radicada en mi contra por violaciones de leyes y reglamentos aplicables a los laboratorios clínicos. Me comprometo a cumplir en su cabalidad con el Código de Conducta y Ética, y mis responsabilidades como Socio según el Reglamento de la Asociación.

Certifico que el contenido de esta solicitud de membresía es cierto según me consta de personal y propio conociendo.

Firma: _____

Fecha: _____

Endosos: Todo solicitante deberá conseguir el endoso de dos Socios de su mismo pueblo/ciudad o de pueblos circundantes.

Nombre del Socio	
Número de Socio	
Firma	
Nombre del Socio	
Número de Socio	
Firma	

Documentos Requeridos

La solicitud inicial debe ser acompañada por copia de la licencia, del Certificado de Necesidad y Conveniencia, de la Evaluación Anual del Programa de Proficiencias, para ser evaluados como parte del proceso de admisión. De ocurrir un cambio que afecten estos documentos, el laboratorio deberá presentar copia de estos par ser re-evaluados y poder mantener su condición de asociado.

Laboratorios Adicionales

Nombre del Laboratorio (2)	
Número de Licencia (2)	
Dirección Física (2)	
Número de Teléfono (2)	
Número de Fax (2)	
Nombre del Laboratorio (3)	
Número de Licencia (3)	
Dirección Física (3)	
Número de Teléfono (3)	
Número de Fax (3)	
Nombre del Laboratorio (4)	
Número de Licencia (4)	
Dirección Física (4)	
Número de Teléfono (4)	
Número de Fax (4)	
Nombre del Laboratorio (5)	
Número de Licencia (5)	
Dirección Física (5)	
Número de Teléfono (5)	
Número de Fax (5)	